

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

10/08/2018

PRIMERO			
3453			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		8021	
1	8021	11	5774
2	3461	12	8431
3	0600	13	5404
4	6145	14	3363
5	3701	15	6523
6	9095	16	2710
7	3003	17	7323
8	9613	18	9059
9	0895	19	8583
10	8463	20	7898

PRIMERO			
3453			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		2335	
1	2335	11	8967
2	0677	12	9126
3	4864	13	2704
4	0036	14	4690
5	1974	15	7909
6	1535	16	1255
7	0345	17	2777
8	5187	18	7183
9	0304	19	1547
10	0175	20	2304

PRIMERO			
3453			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		0096	
1	0096	11	0966
2	9866	12	2371
3	7893	13	8223
4	7359	14	1718
5	4311	15	6298
6	9693	16	7476
7	9475	17	4386
8	5740	18	0910
9	5584	19	7267
10	5577	20	0508

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 11051 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC